



CURSO DE INICIACIÓN AL TIRO DEPORTIVO

FICHA NÚM.: 1

1.1 CONCEPTOS BÁSICOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

LA SEGURIDAD EN EL TIRO:

El cumplimiento estricto de las normas de seguridad es de obligado cumplimiento y no admite disculpa de ninguna clase ni cabe justificación si no se cumplen a rajatabla. Del mismo modo que se puede decir con total seguridad que este deporte es seguro, hasta el punto de estar equiparado a un nivel de riesgo similar al ajedrez, no se puede olvidar que esto solo es posible gracias a que se han establecido una serie de normas, de sencilla comprensión y cómodo cumplimiento, para hacer imposible que se puedan producir accidentes. En el tiro deportivo cualquier accidente que pudiese llegar a producirse sería causado en un 99,9% de los casos por una negligencia del tirador y eso por dejar una posibilidad a un fallo en armas o municiones, cosa que dada la calidad de construcción y los controles a que se someten dichos materiales es casi imposible y desde luego sumamente improbable.

No existe ningún tipo de arma que no sea capaz de causar graves lesiones e incluso de consecuencias fatales. Todas pueden ser peligrosas si se utilizan de forma negligente y esta afirmación incluye las de aire comprimido. Nunca despreciéis la capacidad de lesionar de un arma aunque el uso que hagamos de esta sea muy deportivo y lúdico. ¡Que esto no nos haga confundirlo con inofensivo!

Si definimos el tiro como la acción de lanzar un objeto a cierta distancia de forma controlada y con precisión nos viene a la mente el cazador primitivo lanzando una piedra tal vez, después una lanza y conforme fue descubriendo técnicas añadió un mayor impulso al objeto lanzado, con una onda, un arco, ballesta, etc. En nuestros días impulsamos dicho objeto (que denominamos proyectil) con la energía que libera el aire comprimido (armas neumáticas), la combustión de la pólvora (armas de fuego) y no es con el fin de alcanzar ninguna presa, simplemente lo hacemos con el propósito de demostrar la precisión disparando sobre un blanco o diana. Todo lo anterior no evita que para conseguir dos fines muy distintos, la caza y el tiro deportivo, sea necesario enviar un objeto a distancia con gran velocidad y precisión, con lo que los factores capaces de producir daños (energía) están presentes siempre que se efectúa un disparo, independientemente del blanco a que se apunte. Este párrafo tiene por objeto que toméis conciencia que todo se basa (las consecuencias) en el uso del arma y que por el hecho de ser un arma de tiro deportivo no es más “de juguete” ni tiene porque ser más inofensiva.

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD:

Las dividiremos en tres grandes grupos:

- ❖ COMPROBACIÓN DE ARMAS
- ❖ NORMAS DE SEGURIDAD FUERA DE LA GALERÍA DE TIRO
- ❖ NORMAS DE SEGURIDAD DENTRO DE LA GALERÍA DE TIRO



CURSO DE INICIACIÓN AL TIRO DEPORTIVO

Las normas de seguridad han de convertirse en un hábito y que nuestro comportamiento natural en el uso y manejo de armas las contemple y cumpla en todo momento.

COMPROBACIÓN DE LAS ARMAS:

Comprobar un arma significa asegurarse fehacientemente que está descargada, ello nos obliga a comprobar que no exista munición en su interior. En las armas de un solo disparo (sin cargador) deberemos abrir el arma (su cerrojo, rampa de carga, etc.) hasta hacer visible la recámara y asegurarnos que está vacía.

Cualquier operación que vayamos a realizar con un arma (limpieza, extracción de su estuche para colocarla en el puesto de tiro, guardarla al finalizar el entrenamiento, etc.) requiere su comprobación previa.

NORMAS DE SEGURIDAD FUERA DE LA GALERÍA DE TIRO:

- ❖ Comprobar siempre el arma al sacarla del estuche de transporte.
- ❖ No transportar jamás un arma cargada.
- ❖ Las armas deberán ser transportadas descargadas y en su funda o maletín. Está terminantemente prohibido transportar un arma adosada al cuerpo del mismo modo que exhibirla en público.
- ❖ Las armas solamente pueden ser utilizadas en las galerías y campos de tiro debidamente autorizados.
- ❖ Comprobar siempre un arma antes de entregarla a alguien o si nos la entregan a nosotros.
- ❖ Nunca se puede manipular un arma sin permiso de su dueño.
- ❖ Nunca se puede apretar el gatillo de un arma sin permiso expreso para ello por parte de su dueño.
- ❖ Nunca se debe apuntar a nadie con un arma aunque estemos seguros que está descargada.
- ❖ Nunca haremos ninguna prueba, ajuste o reparación de un arma que suponga tener que cargarla si estamos fuera del puesto de tiro.
- ❖ Jamás cargaremos por ningún motivo un arma fuera del puesto de tiro.

La mayoría de normas de seguridad y restricciones de uso están recogidas en el Reglamento de Armas y Explosivos, de obligado cumplimiento, pudiendo acarrear sanciones su incumplimiento. Los usuarios de armas neumáticas están ya obligados a observar las disposiciones de dicho Reglamento.

NORMAS DE SEGURIDAD DENTRO DE LA GALERÍA DE TIRO:

- ❖ Es necesario conocer cómo funciona el arma que vamos a utilizar.
- ❖ Nunca se puede manipular un arma cuando haya alguien por delante de la línea de tiro, ni aunque tengamos certeza que esta descargada. **NUNCA!**
- ❖ Mantener siempre la boca de fuego apuntando hacia lugar seguro. En la galería solo existe un lugar seguro: La línea de blancos.
- ❖ No cargar nunca el arma fuera de la línea de tiro y siempre al hacerlo con la boca de fuego apuntando a los blancos.
- ❖ El arma cargada solamente podrá estar empuñada y no podremos depositarla en la mesa ni dejar de asirla sin antes descargarla.



CURSO DE INICIACIÓN AL TIRO DEPORTIVO

- ❖ Para dejar el arma en reposo sobre la mesa de tiro esta debe estar descargada, con sus mecanismos de carga abiertos y con la boca de fuego apuntando a los blancos. Se deberá colocar la bandera de seguridad.
- ❖ Nunca bajo ningún concepto nos giraremos o daremos la vuelta en el puesto de tiro con el arma apuntando en otra dirección que no sean los blancos, por lo tanto si necesitamos ser atendidos por el árbitro (interrupción u otro motivo) sujetaremos el arma apuntando a los blancos y levantaremos la otra mano. Eso indica que necesitamos ser atendidos.
- ❖ Si percibimos cualquier circunstancia que pudiera ser peligrosa ordenaremos en voz alta: ALTO EL FUEGO de tal forma que los demás tiradores lo escuchen. Todos estamos obligados a dejar de disparar y mantener las armas apuntando en dirección segura si escuchamos la voz “ALTO EL FUEGO”
- ❖ Siempre comprobaremos el arma al terminar una tirada y entrenamiento antes de guardarla.

RESUMEN:

Debemos estar seguros de cómo funciona el arma a utilizar y apuntar siempre hacia los blancos en previsión de un disparo que se pudiera producir de forma accidental. Nunca dejaremos el arma sobre la mesa de tiro si esta no está abierta y descargada. Si durante el tiro se produce alguna incidencia apuntaremos el arma hacia los blancos y levantaremos la mano libre. Si observamos algo que pueda suponer un peligro gritaremos “ALTO EL FUEGO”. Todo el mundo está obligado a interrumpir el tiro si se escucha la orden de “ALTO EL FUEGO”.

Trata siempre el arma como si estuviese cargada.
Ningún arma es un juguete y no las hay inofensivas.

1.2 PROTECTORES AUDITIVOS Y OCULARES.

PROTECTORES AUDITIVOS:

El uso de protectores auditivos, tapones o auriculares, es obligatorio en las modalidades que se realizan con armas de fuego por una cuestión de salud ya que se alcanzan niveles sonoros altos que pueden resultar nocivos para nuestra capacidad auditiva. En las modalidades practicadas con armas neumáticas no existe esta obligación pero si resulta conveniente su utilización, en este caso porque facilitan la concentración y que nos aislemos del resto de tiradores y de los sonidos que producen sus disparos, maniobras de cargue, etc.

Están en todo caso prohibidos los auriculares conectados a cualquier tipo de aparato reproductor de sonido, teléfonos, receptores de radio de ninguna clase, etc.



CURSO DE INICIACIÓN AL TIRO DEPORTIVO

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS:

Aunque no son de uso obligatorio se recomienda a todos los deportistas el uso de gafas inastillables o cualquier protección similar mientras disparen.

Más adelante y conforme vayáis avanzando en vuestro nivel deportivo pueden ser de ayuda las gafas de tiro, estas cuentan con una serie de elementos como son: tapa ojos para el que no apunta, protecciones laterales para evitar luz y centrar el campo de visión e incluso un diafragma (como el de las cámaras de fotos) para que el ojo que apunta vea a través de un pequeñísimo orificio y así conseguir disminuir el campo de visión y aumentar la profundidad de campo. Esos accesorios los iremos viendo en detalle en su momento.

1.3 ROPA Y CALZADO PARA LA PRACTICA DEL TIRO.

LA ROPA:

Como iréis viendo todo en este deporte está reglamentado y la ropa que puede vestir un tirador también. Desde el atuendo del tirador de carabina que viene detallado en el reglamento hasta límites tales como el tipo de costuras del traje, espesor del material con que se confecciona y la posibilidad de que lleve o no bolsillos, ¡todo!

Por el momento solamente os indicaremos que es conveniente que la ropa que os pongáis cuando vayáis a practicar sea lo más cómoda posible, no limite vuestros movimientos y si cabe sea de tipo deportivo. Si tal y como deseamos decidís formar parte del equipo de tiro de nuestro club, habrá ocasiones en las que participéis en competiciones, de más o menos nivel, en las que se exigirá que vistáis ropa deportiva y en las que se prohíbe (así lo determinan los Reglamentos nacionales e internacionales) el uso de pantalones vaqueros, por ejemplo. Os animamos a que os acostumbréis a venir a practicar con ropa deportiva, chándal, (no es obligatorio, solo conveniente) para que en competición no notéis diferencias.

EL CALZADO:

De nuevo nos topamos con el Reglamento de la ISSF... Os explico: la ISSF es una entidad, a la que ahora pertenecéis, Federación Internacional de Tiro Deportivo, que dicta unas normas que han de cumplir las Federaciones Nacionales de cada país que a ella pertenecen. En nuestro caso la Real Federación Española de Tiro Olímpico (RFEDETO), está incluida dentro de la ISSF y por tanto hemos de cumplir sus reglamentos. Al estar dentro del Club de tiro olímpico Ensidesa-Gijón tenéis la posibilidad de estar federados dentro de la FETOPA (Federación de Tiro Olímpico del Principado de Asturias), esta lo es de la RFEDETO que a su vez forma parte de la ISSF. Sois por tanto, tiradores de pleno derecho a nivel federativo internacional.

Bien, volviendo al fondo del asunto. El calzado está reglamentado como el resto de cosas de este deporte y a este respecto señalar que no se permite utilizar calzado que cubra el hueso del tobillo por lo que cualquier tipo de bota, zapatilla de baloncesto, etc. no es utilizable durante la competición. Conviene acostumbrarse a utilizar calzado bajo y cómodo que tenga a ser posible una suela sin tacón.



CURSO DE INICIACIÓN AL TIRO DEPORTIVO

1.4 COMPORTAMIENTO EN LA GALERÍA Y EL PUESTO DE TIRO.

EN LA GALERÍA:

Siempre que se está practicando el tiro tanto en competición como durante cualquier entrenamiento, el deportista tiene derecho a no ser molestado y cualquiera que lo hiciese podría ser amonestado o incluso descalificado.

Cuando estemos en cualquier galería de tiro deberemos comportarnos de forma que pasemos lo más desapercibidos posible, esto significa que deberemos guardar silencio, apagar o poner en silencio nuestro teléfono móvil, no gesticular, correr, mover objetos o, en definitiva, hacer cualquier cosa que rompa la concentración del tirador. Esto adquiere mucha importancia cuando terminamos una competición y quedan deportistas por acabar, sucede algunas veces que quien termina se dedica a recoger sus cosas, comentar sus resultados, etc. sin tener en cuenta que sus compañeros necesitan silencio y concentración.

El resumen sería: en la galería de tiro, estemos tirando o no, deberemos mantener un comportamiento respetuoso con los demás y no causar molestias.

EN EL PUESTO DE TIRO:

El espacio asignado a cada tirador y que denominamos puesto de tiro es sagrado y no puede ser invadido por ninguna otra persona bajo ningún concepto a excepción del árbitro que lo hará siempre de la forma que entienda es la mejor para causar la menor molestia.

Debemos por lo tanto seguir las siguientes normas:

- ❖ Debemos evitar en todo momento molestar de cualquier forma al resto de tiradores.
- ❖ No podemos abandonar nuestro puesto de tiro.
- ❖ No podemos invadir el puesto de tiro de otro deportista.
- ❖ No podemos hablar.
- ❖ No podemos gesticular.
- ❖ Intentaremos ser totalmente “transparentes” y no ser motivo de distracción de otros.
- ❖ Como norma general debemos evitar cualquier cosa que pueda resultar molesta.
- ❖ Si necesitamos la presencia del árbitro haremos un leve gesto o levantaremos la mano pero en ningún caso lo llamaremos de viva voz.
- ❖ Solamente podemos saltarnos estas normas si observamos algo peligroso y para dar la orden de “ALTO EL FUEGO”.